



1 **Acuerdos:**

2 **CDDPG2023-O3-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto  
3 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la  
4 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad  
5 de votos, las actas de sesiones CDDPG2023-E2 y CDDPG2023-O2.

6 **CDDPG2023-O3-02-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento  
7 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero  
8 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la  
9 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la  
10 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad  
11 de votos, la solicitud de \*\*\*\*\*, sobre la extensión de plazo para  
12 culminar el programa de Licenciatura en Ciencia Política, la cual  
13 se concede de manera retroactiva y hasta el término del periodo  
14 escolar enero-junio 2024.

15 **CDDPG2023-O3-03-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento  
16 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero  
17 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la  
18 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la  
19 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad  
20 de votos, la solicitud de \*\*\*\*\*, sobre la extensión de plazo para  
21 culminar el programa de Licenciatura en Ciencia Política, la cual  
22 se concede hasta el término del periodo escolar enero-junio 2024.

23 **CDDPG2023-O3-04-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento  
24 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero  
25 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la  
26 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la  
27 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad  
28 de votos, la solicitud de \*\*\*\*\*, sobre la extensión de plazo para  
29 culminar el programa de Maestría en Justicia Constitucional, la  
30 cual se concede hasta el término del periodo escolar agosto-  
31 diciembre 2024.



32 **CDDPG2023-O3-05-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento  
33 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero  
34 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la  
35 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la  
36 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad  
37 de votos, la solicitud de \*\*\*\*\* , sobre la extensión de plazo para  
38 culminar el programa de Maestría en Justicia Constitucional, la  
39 cual se concede hasta el término del periodo escolar agosto-  
40 diciembre 2024.

41 **CDDPG2023-O3-06-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII, de  
42 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y conforme a los  
43 *Lineamientos para la oferta y reconocimiento de estudios de*  
44 *educación continua de la Universidad de Guanajuato*, el Consejo  
45 de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por  
46 unanimidad de votos, el Diplomado en Derecho Electoral.

47 Doy fe.

48 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 4 de agosto de 2023.- El Secretario del  
49 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno. Doctor Jesús Arellano Gómez. -  
50 Rúbrica.

51 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JESÚS ARELLANO GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE  
52 LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE  
53 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA  
54 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL  
55 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

56

57

#### CERTIFICA

58 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División  
59 de Derecho, Política y Gobierno y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA**  
60 **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA**  
61 **Y GOBIERNO CELEBRADA EL 4 DE AGOSTO DE 2023. DOY FE.**